

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 14 de junio de 2017, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se anuncia la licitación pública mediante procedimiento abierto para la contratación que se cita. (PD. 1769/2017).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.
 - c) Número de expediente: 2017/000078.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Contratación de ejecución de obras de adecuación en la zona de entrada al edificio para discapacitados y sustitución de puerta de acceso en la Oficina Comarcal Agraria de Baza (Granada).
 - c) División por lotes: No.
 - d) Lugar de ejecución: Baza (Granada).
 - e) Plazo de ejecución: Un mes a contar desde la formalización del contrato y posterior firma del Acta de Replanteo de Obra, así como, la preceptiva Licencia Municipal de obra.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Tramitación del gasto: Ordinaria.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: 26.807,82 €.
 - b) IVA: 5.629,64 €.
 - c) Importe total: 32.437,46 €.
 - d) Financiación de los Fondos Europeos: No.
5. Garantías.
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información.

Entidad: Servicio de Régimen Jurídico y Contratación Domicilio: C/ Bergantín, 39, 41012, Sevilla.

 - a) Para obtener información jurídico-administrativa pueden contactar en el teléfono 955 059 764.
 - b) Teléfono información técnica: 670 741 953.
 - c) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación del contratista: Ver Anexo III-B y III-C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Anexo III-B y III-C del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Antes de las catorce horas del decimoquinto día a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOJA. Si el final del plazo coincide en sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
Entidad: Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, o por correo, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Domicilio del Registro: C/ Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla. Teléfono del Registro: 955 032 206. Fax: 955 032 598.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.
- a) Entidad: Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.
 - b) Domicilio: C/ Bergantín, 39 (entrada por Avda. Grecia, s/n).
 - c) Localidad: Sevilla.
 - d) Fecha: Se publicarán en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía.
10. Otras informaciones.
- a) Examen de la documentación: La Mesa de Contratación hará público en el perfil de contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía los defectos subsanables observados en la documentación.
 - b) Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
 - c) Portal informático donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: En el perfil de contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, ubicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion/>.

Sevilla, 14 de junio de 2017.- El Director Gerente, José Pliego Cubero.